

Número 1300

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE LORCA**

EDICTO

Don Juan Guerrero González, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 128/84, a instancia del Procurador don Eulogio García Periago, en nombre de Banco de Santander, vecino de Santander, y con domicilio en Paseo de Pereda, 9 a 12, contra doña María Luisa Pérez Romera y su esposo, vecino de Lorca y con domicilio en C/ Padre García, número 23, en reclamación de la suma de 9.733.369 pesetas y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que se indican más adelante.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 27 de abril del año en curso y hora de las 11 de su mañana; para la segunda subasta se señala el día 18 de mayo y hora de las 11 de su mañana; para la tercera subasta se señala el día 9 de junio y hora de las 11 de su mañana, bajo las siguientes condiciones.

1ª) Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el veinte por ciento de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2ª) No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

3ª) Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

4ª) La segunda subasta se celebrará con rebaja del veinticinco por ciento de su avalúo y la tercera subasta, sin sujeción a tipo alguno.

5ª) Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta pública podrán hacerse posturas en pliego cerrado,

depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el veinte por ciento de la valoración o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

6ª) Los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Bienes que se sacan a subasta

Número uno.— Urbana.— Planta baja: Local comercial en planta baja, sito en la calle Padre García, parroquia y barrio de San Mateo, de esta ciudad; dividido en parte por el portal, zaguán y caja de escalera del edificio, ocupa una total superficie construida, según cédula de calificación provisional, de ciento setenta y un metros, diecinueve decímetros cuadrados. Linda: frente, calle de su situación, y en parte portal, zaguán y caja de escalera; derecha entrando, Francisco Fernández Aragón; izquierda, Antonio Martínez Ayala, y espalda, herederos de don Diego Borgoñoz y en parte calle Denia.

Inscrita al libro 1.568, del tomo 1.856, folio 108, finca número 24.541 del Registro de Lorca, Sección 1ª, inscripción 1ª.

El valor de la finca descrita asciende a la cantidad de cinco millones ciento treinta y cinco mil setecientas pesetas.

Número dos.— Urbana.— Primera planta alta: Vivienda letra A, o piso primero derecha, según desembarque de escalera, del edificio sito en la calle Padre García, parroquia y barrio de San Mateo, de esta ciudad; se compone de: Vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño, aseo y cocina; ocupa una total superficie construida, según cédula de calificación provisional, de noventa y cinco metros, seis decímetros cuadrados. Linda mirando al frente al edificio: frente, calle de su situación; derecha, vivienda letra B, de su misma planta, meseta y caja de escalera; izquierda, Antonio Martínez Ayala, y espalda, patio de luces y herederos de don Diego Borgoñoz.

Inscrita al libro 1.568, del tomo 1.856, folio 110, finca número 24.543

del Registro de Lorca, Sección 1ª, inscripción 1ª.

El valor de la finca descrita asciende a la cantidad de tres millones quinientas mil pesetas.

Número tres.— Urbana.— Primera planta alta: Vivienda letra B, o piso primero izquierda, según desembarque de escalera, del edificio sito en la calle Padre García, de esta ciudad; se compone de: Vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño, aseo y cocina; ocupa una total superficie construida, según cédula de calificación provisional, de ciento nueve metros, cuarenta y siete decímetros cuadrados. Linda mirando al frente al edificio: frente, calle de su situación; derecha, Francisco Fernández Aragón; izquierda, meseta, caja de escalera y vivienda letra A, de su planta, y espalda, patio de luces y calle Denis.

Inscrita al libro 1.568, del tomo 1.856, folio 112, finca número 24.545 del Registro de Lorca, Sección 1ª, inscripción 1ª.

El valor de la finca descrita asciende a la cantidad de cuatro millones treinta mil quinientas cincuenta y nueve pesetas.

Número cuatro.— Urbana.— Vivienda en segunda planta alta, letra C, del edificio sito en la calle Padre García, parroquia y barrio de San Mateo, de esta ciudad; se compone de: vestíbulo, pasillo, comedor-estar, cinco dormitorios, vestidor, cuatro de baño, aseo y cocina con lavadero y despensa; ocupa una total superficie construida, según cédula de calificación provisional, de ciento cuarenta y seis metros, ochenta y tres decímetros cuadrados. Linda mirando de frente al edificio: frente, calle de su situación; derecha, Francisco Fernández Aragón; izquierda, Antonio Martínez Ayala, y espalda, patio de luces, herederos de Diego Borgoñoz y calle Denia.

Inscrita al libro 1.568, del tomo 1.856, folio 114, finca número 24.547 del Registro de Lorca, Sección 1ª, inscripción 1ª.

El valor de la finca descrita asciende a la cantidad de cinco millones cuatrocientas seis mil ciento doce pesetas.

Dado en Lorca a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y dos.— El Magistrado Juez.— El Secretario.